

P

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGROPACIFIK S.A.**

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2002

e conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de compañías y en mi calidad de comisario principal de la SOCIEDAD ENOMINADA AGROPACIFIK S.A. cumplo con informarles lo siguiente:

Se procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2002.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizaron pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Olga Guesqui
OLGA GUESQUI
COMISARIO

